



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

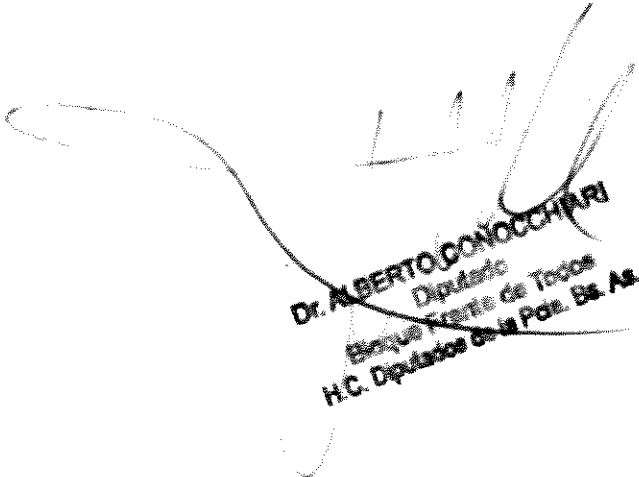


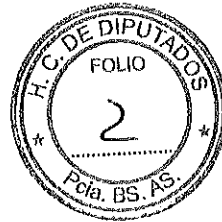
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el comienzo de la tercera etapa del Plan Penitenciario Bonaerense, la cual contempla la creación de 4100 nuevas plazas y forma parte del plan de infraestructura penitenciaria más grande en nuestra provincia hasta la actualidad.

Asimismo, reivindicar la decisión política que se propone terminar con las condiciones inhumanas que se transitan en nuestras cárceles, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos y favoreciendo la reinserción y la inclusión social de todas las personas que cumplen una condena y se encuentran privadas de su libertad.


Dr. ALBERTO DONOCCHINI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pol. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por el comienzo de la tercera etapa del Plan Penitenciario Bonaerense, la cual contempla la creación de 4100 nuevas plazas y forma parte del plan de infraestructura penitenciaria más grande en nuestra provincia hasta la actualidad.

Se trata de la tercera etapa del Plan de Infraestructura Penitenciaria más grande que se registre hasta la actualidad. En ella, se encuentran finalizando la construcción 4.100 nuevas plazas para internos, las cuales se inaugurarán cada quince días a partir del 10 de diciembre. *"Este acto es efectivamente histórico y no es una adjetivación, lo demuestran los números. En 200 años de la Provincia de Buenos Aires nunca hubo un plan de esta magnitud"* señaló el Gobernador Axel Kicillof.

Las plazas se dividen en las alcaldías de Almirante Brown, Berazategui, Lomas de Zamora, La Matanza, Melchor Romero, Escobar y las unidades penitenciarias 59 y 60 de Merlo, por lo que para abril de 2023 habrá 6.500 plazas disponibles.

Para esta tercera etapa, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación contribuyó con 18mil millones de pesos. Mientras tanto, para la etapa restante, el dinero saldrá de las arcas bonaerenses. Kicillof encuadró este hecho en *"un esfuerzo compartido e imprescindible"*.

Esta medida busca dar respuesta a la sobrepoblación del 120% que acusaban las cárceles de la provincia de Buenos Aires en el año 2019. Por entonces, la cantidad de presos generaba colapsos en el sistema, lo que llevó a Casación Penal a definir la situación como una "crisis humanitaria", con los derechos humanos vulnerados y la amenaza de una tragedia a la vuelta de la esquina.

La primera etapa del plan ya otorgó 2.436 plazas para internos. En ese proceso, se inauguró la Unidad 58 de Lomas de Zamora y la alcaldía departamental de Florencio Varela. A ello se le suma las ampliaciones en la unidad 28 de Magdalena, la 47 de San Martín, la 26 de Olmos, la 21 de Campana y las cuatro unidades de Florencio Varela.

A su vez, se duplicaron las alcaldías de Pettinato y Campana. *"Las alcaldías sacan a los presos de las comisarias y posibilita que la policía se encuentre en la calle llevando a cabo la prevención ciudadana y no tenga que estar vigilando presos"* afirmó el gobernador.

Como este proceso se dio en plena pandemia, se montaron quince hospitales modulares al interior de los complejos penitenciarios con el fin de no sobrecargar el sistema de salud público. Esto, además, amputa los problemas registrados cada vez que se debía trasladar a un interno por fuera de la unidad para ser atendido.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

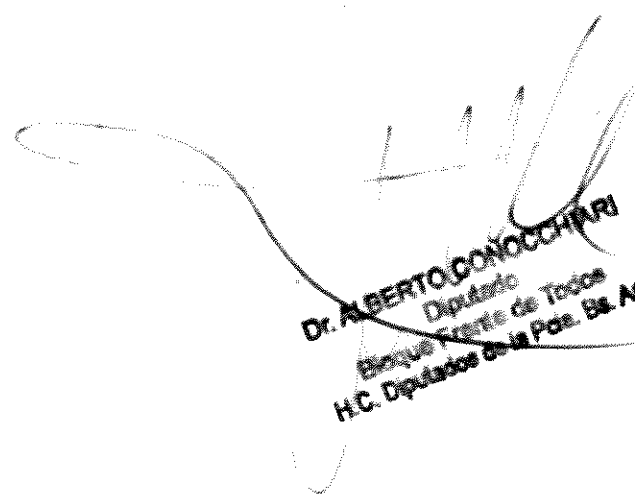
Valorando la iniciativa, el ministro de Justicia y DDHH bonaerense Julio Alak centró su discurso en una cuestión que consideró central: la reincidencia. *"Buscamos bajar la reincidencia a través del vínculo. Cuando hay vínculo familiar el interno se quiere documentar, quiere estudiar, quiere producir. Allí entra el rol de los intendentes, quienes entendieron que era necesario conseguir un espacio en sus distritos para las alcaldías y que estas no queden a 500 kilómetros de las familias de los internos. Los intendentes generaron un cambio cultural notable, porque se pusieron al frente de las comunidades para conseguir los terrenos, proyectar las unidades y trabajar conjuntamente en la cuestión pos penitenciaria"* subrayó.

La tercera etapa, cuya extensión se extenderá hasta el 10 de diciembre del 2023, entregará 5.500 nuevas plazas para internos. Esto se debe a la futura construcción de cuatro unidades que tendrán lugar en Florencio Varela, Mercedes, Melchor Romero y Moreno, junto a las alcaldías se Ezeiza, Quilmes, Lanús, La Matanza, 3 de febrero, Moreno y Tigre.

Tras la palabra de Alak, se firmó un acta de cooperación, asistencia técnica y reciprocidad con los representantes de los municipios bonaerenses en busca de desarrollar políticas conjuntas en materia penitenciaria, fortaleciendo la inclusión social.

Además, se busca que haya escuelas, centros de capacitación laboral y polos de producción industrial apuntadas a reducir los índices de reincidencia. Hoy por hoy, 32.000 internos se encuentran abocados a actividades educativas, entre primaria, secundaria y capacitación laboral.

Por todo lo expuesto, con la intención de acompañar la voluntad política a la hora de decidir realizar estas obras de enorme importancia para nuestra sociedad, las cuales posibilitan mejorar las condiciones materiales de aquellas personas que cumplen una condena y se encuentran privadas de su libertad; como así también promover las condiciones necesarias para su favorable reinserción en la sociedad a través de la educación y la capacitación laboral, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.



Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.